



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

**Año 2011**

**IX Legislatura**

**Núm. 762**

## CULTURA

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> CLEMENTINA DíEZ  
DE BALDEÓN GARCÍA**

**Sesión núm. 26**

**celebrada el miércoles 13 de abril de 2011**

Página

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **Proposiciones no de ley:**

- |   |   |
|---|---|
| — Relativa a la restauración y rehabilitación del «Viaducto Madrid» de Redondela, en Pontevedra. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001382.) ..... | 2 |
| — Relativa al Palau de les Arts Reina Sofía. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001493.) .....   | 4 |

	Página
— Sobre respaldo del Ministerio de Cultura a la candidatura de las fiestas valencianas de las Fallas como Patrimonio de la Humanidad de la Unesco en la categoría de Patrimonio Inmaterial. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002109.) . . . . .	7
— Relativa a la declaración de las Fallas de Valencia como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002178.) . . . . .	7
— Sobre la inclusión de «Las Artesanías del Mundo» en la candidatura de la «Lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad» de la Unesco. Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 161/002119.) . . . . .	9
— Sobre la creación de una red de centros cervantinos. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002164.) . . . . .	12
— Relativa a la conmemoración del bicentenario de la muerte de Gaspar Melchor de Jovellanos. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002179.) . . . . .	14
— Por la que se insta al Gobierno a impulsar la cooperación y coordinación entre ministerios y organismos de la Administración del Estado en tareas de recuperación y conservación del patrimonio cultural. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002183.) . . . . .	16
— Por la que se insta al Gobierno a consolidar la restauración del alto horno número 1 de Sestao, Vizcaya. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002184.) . . . . .	16

Se abre la sesión a las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.

#### PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **RELATIVA A LA RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL «VIADUCTO MADRID» DE REDONDELA, EN PONTEVEDRA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001382.)**

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Señorías, vamos a iniciar esta sesión de la Comisión de Cultura, que tiene por objeto examinar diversas proposiciones no de ley. Una de ellas ha sido retirada y dos van a ser tratadas acumuladamente, con lo cual, los nueve puntos que figuraban en el orden del día quedarán en siete. Podemos hacer un cálculo estimado de la hora de votación, que no será antes de las seis y media, pero dependerá del tiempo que consuman sus señorías en sus intervenciones.

La primera proposición no de ley, que presenta el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, es la relativa a la restauración y rehabilitación del viaducto Madrid

de Redondela, en Pontevedra. Para su defensa tiene la palabra el señor Pérez Arca.

El señor **PÉREZ ARCA**: Señorías, intervengo en sustitución de mi compañera doña María Pilar Ramallo, autora de esta iniciativa, pero que muy a su pesar no puede estar hoy aquí para defenderla. Entendemos que esta iniciativa es tan urgente como necesaria, pues estamos hablando de solucionar un problema que ya no admite más demoras. Me estoy refiriendo a la necesidad imperiosa de acometer la restauración y rehabilitación de una de las obras más importantes con las que cuenta el patrimonio industrial español, el conocido como viaducto Madrid o viaducto Florianí, situado en el municipio pontevedrés de Redondela. Es un viaducto ferroviario que fue declarado Bien de Interés Cultural en el año 1978 y que hoy en día se cae literalmente a pedazos, algo que, evidentemente, no nos podemos permitir por múltiples motivos, de los cuales yo señalaría cuatro principales.

El primero de ellos es por su indiscutible valor desde el punto de vista histórico y cultural, y en este sentido hay que señalar que esta infraestructura forma parte del legado de una de las épocas más interesantes de la his-

toría de la humanidad —nos referimos a la revolución industrial—, una etapa que supuso la mayor revolución económica y social desde el Neolítico y que nos dejó multitud de elementos de gran valor que merece la pena conservar, y este, sin duda, es uno de ellos. El viaducto Madrid combina en su construcción partes que reflejan una manifiesta influencia de Eiffel con otras, como en lo que afecta a los pilares, que reflejan la cantería tradicional gallega, que lo convierten de alguna manera en singular. Por otro lado, conjuntamente con el viaducto Pontevedra, también de la misma época e igualmente declarado Bien de Interés Cultural, estas dos construcciones se han convertido en señas de identidad para Redondela, que es conocida como la villa de los viaductos.

La segunda de las razones es por su valor simbólico y sentimental para muchos redondelanos. El inmueble del que hablamos entró en funcionamiento allá por el año 1876 para dar servicio a la línea ferroviaria Vigo-Orense. Esta pieza forma, por tanto, parte de los recuerdos, de las ciencias y de la memoria colectiva de muchas generaciones de redondelanos, que fueron testigos del paso del tren por lo alto de su ciudad, por el viaducto, durante casi cien años, hasta que dejó de funcionar a mediados de los años setenta. Y todo ello pese a que, en un principio, se pensó que no aguantaría el peso del ferrocarril, o al menos esa fue la disculpa escogida por los promotores de la obra para no pagar a Pedro Floriani. ¿Y quién es Pedro Floriani? Pues era uno de los subcontratistas, que además, por esta causa, acabó suicidándose tirándose al vacío desde lo alto del viaducto. El tiempo acabó dándole la razón, pero no le devolvió, desgraciadamente, la vida. Eso sí, alcanzó tal notoriedad que al viaducto también se le conoce como viaducto Floriani.

En tercer lugar hablamos también de motivos de seguridad. El estado actual de esta infraestructura es realmente preocupante, yo casi diría que alarmante; es tal el estado de degradación de sus estructuras que se ha convertido en una amenaza seria para la seguridad e integridad de las personas. El paso del tiempo, la climatología, la falta de mantenimiento y otros factores provocaron desprendimientos, primero en forma de molesta lluvia de costras de herrumbre y pintura, y más tarde desprendimientos más serios y preocupantes, como el que acaeció en abril de 2009, cuando una barra de unos 30 centímetros de longitud y más de un kilo de peso se precipitó desde lo alto del viaducto, que, hay que recordar, alcanza los 30 metros y atraviesa el centro de la villa. Desde entonces está cubierto con una red, pero lo que es una solución temporal creemos que no puede eternizarse en el tiempo, sobre todo porque llegará un momento en que esto no sea suficiente.

El cuarto de los motivos es por los beneficios que se derivan de su puesta en valor, una posibilidad que no se debe desdeñar, sobre todo en los tiempos actuales de crisis económica, porque entendemos que el conjunto presenta potencialidades para convertirse en un reclamo

turístico de primer orden y, por tanto, en un elemento dinamizador de la economía de Redondela y de su entorno. Además, hay que recordar que el turismo cultural es una modalidad en auge que no solo reporta beneficios económicos, sino que también tiene efectos positivos sobre la conservación y la valorización del patrimonio.

En definitiva, señorías, creemos que ha llegado el momento de actuar y de no dejar pasar más tiempo. El Partido Popular siempre ha demostrado una sensibilidad especial con nuestro patrimonio industrial. Allá por el año 2000 pusimos en marcha el Plan de patrimonio industrial, contando desde el principio con la opinión y las propuestas de las comunidades autónomas, un plan articulado para proteger, conservar y proyectar socialmente nuestro patrimonio industrial. En definitiva, una herramienta fundamental para comprender mejor un periodo clave de nuestra historia, cuyas partidas —y esto hay que denunciarlo— inexplicablemente han sido reducidas sistemáticamente por el Gobierno durante los últimos tres años en los Presupuestos Generales del Estado, en concreto un 22,7 por ciento. En ese plan se incluyeron —y esto también hay que decirlo— en el año 2002 los viaductos de los que aquí estamos hablando. Sin embargo, más allá de los trabajos previos, de toma de contacto y de valoración del alcance de los daños en este elemento patrimonial del Estado, su rehabilitación y puesta en valor parece que no acaba de tomar cuerpo, y eso que desde distintas fuentes que apuntan al Gobierno se viene reiterando la inminencia de estas actuaciones, algo que ya se prometió en octubre de 2009, promesas que año y medio después se vuelven a reiterar. Así, hemos tenido conocimiento de que hace tan solo unos días, la semana pasada, el jefe de servicio de Proyectos y Obras de Patrimonio del Estado visitó Redondela. Esperamos y confiamos, y confiamos de verdad, en que no se trate de una táctica dilatoria para hacer que se hace o de una visita de matiz electoral, sobre todo teniendo en cuenta las fechas en las que estamos. Esperamos sinceramente que de una vez por todas la voluntad o la presunta voluntad política se concrete en realidades tangibles. La mejor forma de demostrar que existe y es real es comprometiéndonos todos en sede parlamentaria.

Como decía Antonio Maura: Yo para gobernar no necesito más que luz y taquígrafos. Señorías, aquí tenemos buena luz y me consta que el servicio de taquígrafía es excelente. Por lo tanto, lo dicho, aprovechemos la ocasión.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Tabuyo Romero.

El señor **TABUYO ROMERO**: El viaducto Madrid ha tenido y tiene una historia azarosa, historia paralela a lo que ha sido la construcción del ferrocarril en Galicia y su culminación en un proceso complejo de transformación de nuestro país a través del dibujo de su trazado, de

la conexión norte-sur y posteriormente este-oeste con el resto de la Península. Es una historia que parte del año 1863, y para salvar dificultades orográficas en el tramo Vigo-Redondela y atravesar el núcleo urbano del pueblo del mismo nombre, Redondela, se diseña esta infraestructura al modo y manera que Eiffel está poniendo de moda en toda Europa. Su construcción hay que relacionarla con la línea Ourense-Vigo, enlazando en este punto con la línea procedente de Madrid.

El viaducto Madrid salva el hondo valle de Redondela mediante dos tramos de acceso construidos con bóvedas de sillería granítica y un tramo principal formado por vigas metálicas sobre pilas de fábrica. Las bóvedas de acceso tienen 10 metros de luz y los tramos metálicos 51 metros, resultando, por tanto, una longitud de puente de 256 metros aproximadamente, a los que hay que sumar 155 metros más correspondientes a los tramos de acceso realizados en piedra de cada uno de los dos lados, hasta sumar el total de los 411 metros que posee. El material utilizado para los tramos metálicos fue hierro forjado.

El viaducto, que fue construido por la Compagnie de Fives-Lille sobre un proyecto de 1872, fue objeto de polémicas y suspicacias en relación con su fiabilidad para garantizar el paso de los trenes por su plataforma, lo que llevó a que el contratista antes citado, Pedro Floriani, al ser informado de que no se le iba a pagar por no cumplir la obra los requisitos técnicos, se arrojase desde la misma. Entró en funcionamiento en 1876, siendo una obra de gran relevancia social, como demuestra el hecho de que este tramo fue inaugurado y recorrido por el propio rey Alfonso XII en 1877. Por cierto, que Pedro Floriani no murió al arrojarse desde esta infraestructura, sino que quedó parálítico y vivió unos cuantos años más, los suficientes para ver cómo circulaban por esa infraestructura que había construido los trenes de manera continuada y sin ningún tipo de riesgo, una infraestructura que ha tenido un uso continuado hasta el año 1971, en que dejó de utilizarse. Hoy está declarado Bien de Interés Cultural, figura en el catálogo de bienes industriales del Ministerio de Cultura y forma parte del Patrimonio del Estado.

La PNL que nos trae el Grupo Popular a esta Comisión incide en la importancia de esta infraestructura y pone en valor lo que ya se está realizando. Desde la Dirección General de Patrimonio del Estado, del Ministerio de Economía y Hacienda, se informa de que se están realizando los estudios de evaluación del estado de la infraestructura para conocer el grado y el nivel de afectación de sus materiales y proceder así, posteriormente, a su rehabilitación. La infraestructura está dañada y afectada por la fatiga de los materiales, óxido y otros daños que deterioran el conjunto de la misma y que hace necesario un estudio a fondo para garantizar su viabilidad, su saneamiento y, finalmente, su rehabilitación.

La pasada semana —y así lo recoge una noticia del *Faro de Vigo* de 7 de abril de 2011— los técnicos encargados del análisis del estado de esta infraestructura, el

ingeniero Eduardo Gómez López y el arquitecto David Gómez y Gómez, así como el jefe de Proyectos y Obras de Patrimonio del Estado, Víctor José Pernas, han estado varios días en Redondela analizando el viaducto y, ante la deficiente situación en la que se encuentra, han acelerado la actuación por parte de Patrimonio del Estado, del Ministerio de Economía y Hacienda, que se centrará en la recuperación, mantenimiento y refuerzo de la estructura.

Una vez realizada esta evaluación y conocidas en profundidad las incidencias y el estado general de la misma, se procederá a pasar a la segunda fase para acometer las actuaciones que garanticen su recuperación, lo que se hará con el necesario procedimiento de licitación de las mismas. Esto evidencia que la petición que acompaña a esta PNL, aunque esté cargada de buenas intenciones que compartimos, redundará en algo que desde Patrimonio del Estado se está llevando a cabo y se está procediendo a lo que corresponde hacer; es decir: evaluar para definir, conocer para proponer y medir las necesidades para fijar el alcance y el coste de la actuación. Por eso hemos presentado una enmienda que pretende poner en evidencia lo que ya se está haciendo en este punto, así como para dejar constancia de que la Dirección General de Patrimonio del Estado está acometiendo iniciativas para dar soluciones.

Hemos llegado a una redacción transaccional —gracias a la capacidad de diálogo del proponente, señor Pérez Arca— que recoge las aspiraciones y demandas de los dos grupos y con la que nos damos ambos por satisfechos, cuyo texto el señor Pérez Arca hará llegar a la Mesa en unos momentos.

Señora presidenta, acabo incidiendo en la importancia de la buena planificación para la necesaria puesta en valor y nuevos usos de esta infraestructura, una planificación que debe permitir seleccionar lo adecuado para realizar lo que conviene, priorizando medidas y garantizando así que la infraestructura del viaducto Madrid siga asombrando hoy, como asombró entonces, a todos los que desde Redondela contemplaron el vuelo de metal de sus arcos sobre el rojo intenso de sus tejados.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Tabuyo, como han llegado ustedes a un acuerdo con la enmienda transaccional, supongo que estará conforme el grupo proponente. ¿Está conforme? (**Asentimiento.**) De acuerdo.

— **RELATIVA AL PALAU DE LES ARTS REINA SOFÍA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001493.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la defensa del punto 2.º del orden del día: proposición no de ley, que presenta también el Grupo Parlamentario Popular, relativa al Palau de les Arts Reina Sofía. Para su defensa tiene la palabra la señora García Sena.

La señora **GARCÍA SENA**: Señorías, la proposición no de ley que hoy nos concita a su debate es el máximo exponente y un claro ejemplo de cómo ha sido la actuación del Gobierno en las dos últimas legislaturas. Digo esto porque, más allá de las numerosas contradicciones en las que el Gobierno ha incurrido en cuestiones capitales como la economía, que sin duda nos están llevando a batir los peores récords en cuanto a número de parados, déficit y desconfianza general, la cultura de nuestro país, por desgracia, no ha corrido mejor suerte.

En la Comunidad Valenciana el sector cultural representa el 3 por ciento del producto interior bruto de su economía; genera 2.221 millones de euros anuales; crea más de 52.000 puestos de trabajo directos y aporta casi 3 millones de turistas al año. La apuesta que se ha realizado por la cultura en general está dando sus frutos. Castellón cultural; la Ciudad de la Luz, de Alicante; el Instituto Valenciano de Arte Moderno; el Museo de Bellas Artes San Pío V; Sagunt a Escena y el Palau de les Arts, entre otros, son un claro ejemplo del auge que este segmento ha tenido en los últimos años en la Comunidad Valenciana.

El Palau de les Arts Reina Sofía, de Valencia, es, sin duda, el buque insignia de esta política cultural, convirtiéndose en poco más de cinco años en toda una referencia internacional en el circuito lírico mundial. Posee una orquesta propia compuesta por excepcionales músicos, tiene un prestigioso coro y su dirección corre a cargo de números unos mundiales, como Lorin Maazel, Zubin Mehta o Plácido Domingo. Todo ello, unido a la imponente arquitectura tanto interior como exterior del recinto, le confieren ser un icono único en su segmento que le ha merecido ganarse críticas de primer nivel.

Para aquellas personas que aún no conozcan el Palau de les Arts solo les daré unos breves apuntes que sin duda servirán para tomar conciencia de qué estamos hablando. Fue concebido por el arquitecto Santiago Calatrava, siendo uno de los cinco espacios que conforman la Ciudad de las Artes y de las Ciencias. Tiene una capacidad total para más de 4.000 personas, repartidas en cuatro auditorios especialmente concebidos para albergar óperas, ballet y otras artes escénicas. La orquesta, que ya he mencionado anteriormente, es reconocida por los especialistas como una de las mejores del mundo, como acredita su participación en las óperas y salas más prestigiosas del circuito internacional, y se ha ganado la fidelidad de sus espectadores, con casi medio millón de personas venidas de todo el mundo. Cualquier día de ópera se puede ver a personas venidas desde el lejano Japón, Australia o Estados Unidos o desde el cercano Madrid; todas ellas tienen como denominador común el ser un público altamente cualificado que ha decidido hacer del Palau de les Arts su ópera de referencia.

Señorías, he querido iniciar mi intervención indicando que este asunto no debería ser objeto de debate, pero se ha acabado significando como otro claro ejemplo del desgobierno en que nos ha situado este Ejecutivo en todos los ámbitos, incluso el cultural, como ahora les

expondré. Nunca ha sido nuestra pretensión que el apoyo económico e institucional que queremos para el Palau de les Arts por parte del Gobierno vaya en modo alguno en detrimento del que están recibiendo otras óperas españolas como el Liceo de Barcelona o el Teatro Real de Madrid. El Grupo Parlamentario Popular sí cree en las palabras que la ministra de Cultura pronunció en el Foro europeo de industrias culturales, donde afirmaba que la cultura es generadora de empleo y que hoy hacen falta más empleos y más creadores. Si esta afirmación —insisto, nosotros sí creemos en su significado— se la creyese la ministra, ¿ven ustedes lógico que el Palau de les Arts haya recibido, por ejemplo, diez veces menos inversión que otra prestigiosa ópera como la de Barcelona, tres veces menos que la Real Maestranza de Sevilla o dos veces menos que la Asociación Bilbaína de Amigos de la Ópera? Sé que la excusa que me van a poner es que el Gobierno no forma parte de los órganos de dirección del Palau de les Arts, pero es que difícilmente van a poder estar en el patronato si no aceptan la invitación para formar parte del mismo que la consejera de Cultura de la Generalitat de la Comunidad Valenciana le realizó el pasado 16 de junio de 2009 a la ministra de Cultura; o me dirán que no pueden incrementar la aportación económica, de la que hablaré a continuación, porque ello está supeditado a conocer los planes del Palau. Pero lo que no dirán es que si no los conocen es porque no han querido leerlos, ya que en la reunión de la fecha citada anteriormente les fueron entregados a la ministra, quien en declaraciones posteriores llegó a afirmar que «este es un proyecto incuestionable», claro síntoma de que sí los ha conocido de primera mano.

Así pues, se puede concluir, sin temor a equivocarnos, que el Gobierno no forma parte del patronato porque no quiere; la invitación está formalmente hecha y no conoce perfecta y claramente su realidad económica, presupuestaria y programación porque no lee.

Por lo que se refiere al aspecto económico, a modo de apunte les diré que, lejos de cumplir con el compromiso que asumió el ministro Molina en el año 2008 de ir aumentando progresivamente el presupuesto destinado al Palau hasta llegar a los 5 millones de euros, en los Presupuestos Generales del Estado para el presente ejercicio la aportación se ha visto nuevamente reducida en un 13 por ciento con respecto al año anterior, que ya había descendido otro 10 por ciento. Así, para no cerrar las puertas del Palau de les Arts a su medio millón de fieles seguidores, la Generalitat ha aportado más de 119 millones de euros desde el año 2005, frente a los 5,7 que ha aportado el Gobierno. Es decir, desde que el ministro se comprometió a ir incrementando las aportaciones del Gobierno hasta alcanzar los 5 millones de euros, el Palau de les Arts ha pasado de recibir 1,4 millones en 2009 a 1,1 millones en 2011, mientras que el Liceo recibe 11,9; el Teatro Real, 15,4; la Asociación Bilbaína de Amigos de la Ópera, 2,2, y el Teatro de la Maestranza, 2,4 millones de euros.

Creo que queda todo dicho a la vista de las cifras expuestas. Pero no quisiera terminar mi intervención con este sabor, de nuevo agrio, que nos deja esta nueva falta de apoyo que recibe mi comunidad por parte del Gobierno, y quisiera aprovechar los últimos minutos para desde aquí lanzar un mensaje de apoyo y enhorabuena a los órganos de gobierno de la Fundación del Palau de les Arts, a sus patronos y, en especial, a la Generalitat, ya que la gestión que están llevando acabo les ha permitido conseguir importantes críticas, críticas de músicos como Daniel Barenboim, que afirma que el Palau de les Arts es el modelo operístico del futuro; o Plácido Domingo, que afirma que el Palau de les Arts tiene una magia que lo hace único; o críticas de la prensa especializada internacional como *La República*, que dice: Valencia se ha convertido en la astronave de la lírica; *The Australian*, que es un teatro de ópera digno de una reina; *Il Corriere della Sera*, al certificar al Palau de les Arts como un imponente y ambicioso centro musical y teatral; o la revista *Times*, que dice que el Palau de les Arts es la gran puesta de la lírica. Sin duda, todas ellas son el mayor acicate para seguir luchando por el Palau de les Arts y por la cultura en general.

Señorías, solo me queda pedirles que voten a favor de esta proposición no de ley, que no va en detrimento de ningún otro centro operístico de España, que pide que se le reconozca todo lo bueno que ha conseguido en tan corto espacio de tiempo y que, en definitiva, es bueno para la cultura, es bueno para la generación de empleo, es bueno para Valencia, es bueno para la Comunitat Valenciana y, sobre todo, es bueno para España.

La señora **PRESIDENTA**: El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda a esta proposición no de ley. Para la defensa de la misma tiene la palabra el señor Bono Ara.

El señor **BONO ARA**: Señorías, el Grupo Socialista y el Gobierno tienen la voluntad de mejorar la contribución y el funcionamiento del Palau de les Arts. Las enmiendas que hemos presentado a esta proposición no de ley ponen de relieve esa voluntad. Lamentamos que finalmente no se haya llegado a un primer acuerdo. No hay duda de que en España y en el modelo cultural europeo la ópera necesita grandes desembolsos de dinero público para su desarrollo; tampoco hay duda de que el Palau de les Arts es un gran teatro de la ópera, tan grande que es uno de los más grandes del mundo, tan grande que es uno de los más costosos del mundo, tan grande que tres de sus cuatro salas están prácticamente vacías todo el año; es tan grande que la Generalitat Valenciana no sabe qué hacer con ella. Su construcción ha costado 400 millones de euros, más de 66.000 millones de pesetas, cuatro veces más que la reconstrucción del Liceo, tres veces más que el Guggenheim, más del doble que el Teatro Real; solo abrir y mantener el Palau cuesta 4 millones al año.

Bueno, ¿y qué?, se preguntarán algunos. Como se suele decir en valenciano: che, serà per diners. Por dinero público, claro, el dinero de todos los valencianos; la pólvora del rey con la que el PP ha dilapidado y enterrado millones y millones en la comunidad autónoma con mayor deuda por habitante de España. ¿Saben a cuánto asciende el desfase del Palau de les Arts? A 320 millones de euros. Lo del Palma Arena de Mallorca y sus 50 milloncitos que investiga el juez es pecata minuta. Como diría el molt imputado presidente Camps, con su tendencia a las afirmaciones grandilocuentes, los valencianos somos los mayores desfasadores del mundo.

Señorías, todas las cifras que les he dado son oficiales, son de la Sindicatura de Cuentas de la propia Generalitat, la misma que en su último informe de fiscalización denuncia una falta absoluta de sistemas de control en el gasto y la gestión del Palau de les Arts. Textualmente dice lo siguiente: Las actividades operísticas y musicales de alto nivel no deben ser incompatibles con las exigencias legales y formales. Este es uno de los mayores problemas en la actualidad del Palau. Estamos de acuerdo con que el Palau de les Arts reciba más respaldo del Gobierno, que lo ha apoyado presupuestariamente desde el principio, por cierto, pero para eso es imprescindible corregir, definir una gestión rigurosa, acorde con la ley, y sobre la que el Gobierno tenga toda la información y toda la capacidad de decisión real, como la tiene en el Liceo y en el Real. No se puede construir un artefacto carísimo y enorme como ha hecho la Generalitat, bajo su sola responsabilidad, sin pedir entonces ni un euro al Gobierno de Aznar y luego, cuando no sabe qué hacer con él y ya arrastra deudas millonarias, culpar al Gobierno de todos sus males sin dar ninguna garantía de rigor en su funcionamiento.

No quisiera extenderme demasiado; confieso que el tema me tira. Desde 1997 hasta 2008 he cubierto como periodista las informaciones relativas al Palau de les Arts. Desde su inauguración en 2005, cinco años más tarde de lo anunciado, hasta sus éxitos artísticos, pasando por la inundación del teatro por la gota fría de Valencia —nada insólita, por cierto—, la caída de su plataforma escénica y los continuos cambios del proyecto arquitectónico por parte del maestro Calatrava. Ahora ejerzo de político y, como tal, quisiera incidir en la voluntad de acuerdo para mejorar la situación del Palau que nos ha ofrecido espectáculos notables, como la tetralogía de Wagner y también para ayudar, además, a garantizar el futuro de la orquesta del Palau. La orquesta suena muy bien, pero lamentablemente padece graves problemas de gestión, como denuncian sus propios músicos. Es insostenible el modelo en el que se ha basado el Palau, pagando, por ejemplo, mucho más que el caché habitual a los cantantes y músicos, como reconocen los propios representantes, para que trabajen en Valencia. La crisis internacional impone ahora una notable austeridad presupuestaria, y el Plan de austeridad del Gobierno recortó un 12 por ciento todas, no solo la del Palau, todas las líneas nominativas. La disponibilidad presupuestaria

marca, así pues, los próximos ejercicios, pero una vez se mejore la situación económica, se corrijan los problemas de gestión que apunta la Sindicatura de Cuentas de la propia Generalitat, y se realice un plan de viabilidad y un plan director y de responsabilidad social, el Gobierno actuará en consecuencia, como no puede ser de otra manera. Pero para ello, seamos responsables, dejemos de entonar el aria quejumbrosa del victimismo inane y hagamos mutis por el foro del despilfarro.

La señora **PRESIDENTA**: Señora García Sena, tiene usted que decir si acepta la enmienda del Grupo Socialista, puesto que no se ha llegado a ninguna enmienda transaccional. Tiene la palabra.

La señora **GARCÍA SENA**: No, no acepto la enmienda. Quiero que conste en el «Diario de Sesiones» el malestar por las declaraciones y el uso político que ha empleado en esta intervención el señor Bono Ara. Creo que no es el sitio adecuado para las palabras que ha empleado.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Bono.

El señor **BONO ARA**: No sé a qué se refiere realmente; quizá la próxima vez me tenga que dictar lo que debo decir; no lo sé.

La señora **GARCÍA SENA**: Tengo que decirle, señor diputado, que no estamos en campaña.

El señor **BONO ARA**: Lamentablemente, creo que el señor Camps está imputado.

La señora **GARCÍA SERNA**: Si yo tuviera que nombrar a todos los imputados que tiene el Partido Socialista...

La señora **PRESIDENTA**: Yo les rogaría que nos ciéramos al objeto de la proposición no de ley. Señoría García Sena, no sé si admite usted la enmienda que propone el Grupo Socialista.

La señora **GARCÍA SENA**: Ya he dicho que no la acepto.

La señora **PRESIDENTA**: Ya ha dicho que no la acepta, de acuerdo.

— **SOBRE RESPALDO DEL MINISTERIO DE CULTURA A LA CANDIDATURA DE LAS FIESTAS VALENCIANAS DE LAS FALLAS COMO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE LA UNESCO EN LA CATEGORÍA DE PATRIMONIO INMATERIAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002109.)**

— **RELATIVA A LA DECLARACIÓN DE LAS FALLAS DE VALENCIA COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD POR LA UNESCO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002178.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto 3.º del orden del día que se tramita acumuladamente con el punto 6.º El punto 3.º es una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre el respaldo del Ministerio de Cultura a la candidatura de las fiestas valencianas de las Fallas como Patrimonio de la Humanidad, de la Unesco en la categoría de Patrimonio Inmaterial. Como digo, esta proposición no de ley se acumula con la que figura en sexto lugar, que presenta el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la declaración de las Fallas de Valencia como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco. Teniendo en cuenta que la primera proposición no de ley presentada fue la del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, señor Calabuig.

El señor **CALABUIG RULL**: Las Fallas de Valencia son una expresión cultural de gran singularidad que tienen antecedentes muy remotos y que a partir del siglo XVIII van transformándose en monumentos, con referencias a la realidad social, con un propósito satírico o burlesco. La fiesta de las Fallas se funda en un legado cultural, ritual y social de alto valor que merece ser salvaguardado y obtener el máximo reconocimiento. Las Fallas desarrollan su actividad en torno a los monumentos de todos conocidos, pero además incluyen una larga serie de actividades prácticas y tradiciones de diversa índole, que incluyen el folclore, la indumentaria, la artesanía tradicional e incluso un subgénero literario de carácter satírico.

Las Fallas también han originado el oficio de artista fallero, que se ha ido heredando a través de generaciones y que ahora va a disponer, además, de un título propio de formación profesional que ha desarrollado el Ministerio de Educación y cuya puesta en marcha se espera para el curso 2012-2013. Cabe recordar que en febrero del año 2009 este Congreso acordó instar al Gobierno a que desarrollara esta titulación mediante una proposición no de ley que presentó el Grupo Socialista y que fue aprobada unánimemente por la Cámara. Además de todo ello, las Fallas hunden sus raíces en la propia iniciativa de los ciudadanos y concretamente en el esfuerzo de organización e imaginación que impulsan a lo largo de todo el año más de cien mil falleros y falleras. Por todo ello, podemos afirmar que sin duda las Fallas se han convertido en un patrimonio cultural fundamental del pueblo valenciano que trasciende claramente a la propia realidad de la Comunidad Valenciana y que se proyecta internacionalmente.

Como hemos citado, recientemente en un acuerdo transaccional al que hemos llegado para esta proposición

entre el Grupo Popular y el Grupo Socialista, el Ayuntamiento de Valencia aprobó unánimemente iniciar los trámites y las gestiones administrativas, documentales e institucionales para hacer realidad que pueda conseguirse la obtención de esta declaración. **(Rumores.)** Por otro lado hay que señalar también que este proceso va a tardar algún tiempo, pero necesita que se den estos pasos, y lo necesita porque, como saben... **(Continúan los rumores.)**

La señora **PRESIDENTA:** Un momento, señor Calabuig. Señorías, por favor, les rogaría que guarden un poco de silencio a fin de facilitar la tarea del orador.

El señor **CALABUIG RULL:** ... son los Estados parte de la Convención del patrimonio mundial los que tienen que inscribir esta petición en la llamada «Lista iniciativa», que es el paso previo a la presentación de la candidatura en firme. Según la división competencial actual, corresponderá a las comunidades autónomas, en este caso por tanto a la Generalitat Valenciana, la propuesta de los bienes que deben ser llevados ante el Consejo del Patrimonio Histórico, que es el espacio entre las administraciones autonómicas y la Administración General del Estado, donde deben reafirmarse estos trámites. A partir de ahí ya se podría avanzar para su inclusión en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, una vez que la Comunidad Autónoma Valenciana haya hecho la propuesta. No tengo la menor duda de que así será, independientemente de a quién den la confianza los ciudadanos el próximo 22 de mayo. Una vez que el Consejo del Patrimonio Histórico decida las candidaturas a presentar, deberá ser la Unesco la que tome la decisión final. La razón de la proposición no de ley que presentó el Grupo Socialista el pasado mes de febrero es precisamente instar al Gobierno de la nación a que, teniendo en cuenta la voluntad expresada por distintas instituciones valencianas, apoye, una vez que se hayan formalizado todos estos requisitos y se hayan cumplido los criterios necesarios, la declaración de las Fallas como Patrimonio de la Humanidad de la Unesco en la categoría de Patrimonio Inmaterial Cultural. Quiero añadir que, como he indicado anteriormente, el Grupo Socialista y el Grupo Popular hemos llegado a una propuesta transaccional, de la que hago entrega en este momento a la Mesa.

La señora **PRESIDENTA:** Para la defensa de su enmienda, sobre la que han llegado a una transaccional, y para hacer constar lo que considere pertinente, tiene la palabra la señora Torrado.

La señora **TORRADO DE CASTRO:** Quisiera que mis primeras palabras fueran de satisfacción y alegría porque últimamente estamos viendo que el Grupo Socialista, especialmente los miembros de la Comunidad Valenciana, están apoyando todas las propuestas vinculadas a lo que significa la cultura y las tradiciones valen-

cianas. Esto es algo que desde el Grupo Popular hemos hecho desde siempre, pero, por casualidades de la vida, y me llama la atención, desde el Partido Socialista, quizá por la proximidad de las elecciones municipales y autonómicas, últimamente se están acordando de todo lo que significan la cultura y las tradiciones valencianas. Como les decía, en el Grupo Popular, desde siempre, hemos apoyado y hemos pensado en Valencia y en la fiesta de las Fallas, que constituye la máxima expresión de una tradición festiva y cultural arrastrada por nuestro pueblo hasta nuestros días. Buena prueba de ello es también que todos nuestros alcaldes, los alcaldes populares, siempre han asistido a todas las proclamaciones falleras, a todo lo que significa una apuesta y un apoyo por las Fallas, apoyo que no se ha hecho sentir por parte de los alcaldes socialistas, que hasta hace muy pocos días, muy pocas semanas, muy pocos meses tenían olvidado lo que significaba la fiesta de las Fallas.

El bagaje cultural y los ritos que lleva detrás la fiesta de las Fallas es algo que sorprende a propios y a extraños, por la implicación de numerosas profesiones artesanales, todas con reminiscencias de los antiguos gremios, como pueden ser los sederos, los orfebres, los tejedores, los carpinteros, otras profesiones, como los artistas falleros, los versadores, los poetas festivos o los mestres coeter. Son manifestaciones culturales propias en el ámbito de las letras que han mantenido y que han transmitido el uso de nuestra lengua propia, el valenciano, a través de las obras de teatro, como es propio de las fiestas en las Fallas, a través de los sainetes o de los apropsits, también las innumerables publicaciones festivas autóctonas, como los llibrets o las revistas falleras. Pensamos sinceramente que la notoriedad derivada de la inscripción en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, auspiciada por la Unesco, dará a conocer mejor el patrimonio cultural inmaterial que conlleva la fiesta de las Fallas, porque la fiesta en sí es el elemento que nos identifica a los valencianos con una serie de rituales, como pueden ser la plantà, la cremà o los eventos pirotécnicos. Más de cien mil personas componen el colectivo fallero y participan, a través de las diferentes comisiones falleras, más de 370, solamente en la ciudad de Valencia.

Me gustaría destacar la importancia que para nosotros tiene el oficio artesanal de artista fallero y oficios auxiliares, como pueden ser la orfebrería, la pirotecnia, la indumentaria y también, cómo no, el patrimonio musical relacionado con la fiesta, el Cant d'Estil, la figura del versaor o el literario, con los llibrets, los sainetes, las aucas, además, cómo no, de la riqueza del Museo Fallero. Todo ello supone el patrimonio inmaterial de un pueblo que se transmite de generación en generación, y es que pocos acontecimientos socioculturales podrían catalogarse como bien inmaterial con mayor razón que este. Cualquiera que haya visitado Valencia en Fallas queda sorprendido; el fuego protagoniza un acto de renovación en los que los casi 800 monumentos falleros, si contamos no solamente las fallas grandes sino también las fallas

infantiles, que están distribuidos por toda la ciudad desaparecen en la noche de la cremà, la noche del 19 de marzo, para dejar paso a las obras del próximo año. Y es que en ese mismo día, el día de la cremà, el 19 de marzo, esta tradición iniciada por el gremio de los carpinteros, que celebraban así la fiesta de su patrón, se abre el plazo para que la imaginación de los artistas falleros comience a trabajar de nuevo. Pero no son solo los monumentos falleros, el sonido atronador de la mascletà y el inconfundible olor a pólvora, que tanto nos gusta a los valencianos y también a los alicantinos que disfrutan con los fogueres de Alacant y con las mascletàs; el colorido espectáculo de los castillos de fuegos artificiales o la música de las bandas recorriendo cada rincón de la ciudad, con sus pasacalles, hacen vibrar a toda una ciudad. Porque, señorías, estamos hablando de la máxima representación de una tradición que cuenta con más de doscientos sesenta años de historia y que incluso ha logrado sobrepasar nuestras fronteras, llevando esta tradición a otros rincones del mundo. Hablamos de una tradición cultural y social en la que es difícil mantenerse al margen, pues la fiesta está en las calles y nadie es ajeno a ella. Hasta los más pequeños, con la implicación de padres y profesores, aportan su creatividad en la confección de la falla, también en sus colegios, dando forma a los ninots, que representan su mundo infantil, y con la frase: *Senyor pirotecnic pot començar la mascletà*, pronunciada por la fallera mayor desde el balcón del Ayuntamiento de Valencia, da comienzo la explosión sonora, sinfonía de cañones, como la describió el gran maestro Rostropovich, que, por cierto, también alabó y describió orgulloso el Palau de les Arts, que tan bien ha defendido mi compañera en el anterior punto. Como les decía, esa sinfonía de cañones que definió el maestro Rostropovich congrega cada día desde el 1 de marzo a miles de personas para sentir y escuchar la tradicional mascletà. Y es precisamente desde ese mismo lugar, desde el Ayuntamiento de Valencia, punto de referencia de estas fiestas, desde el interés por salvaguardar este patrimonio cultural, desde donde ha quedado ya manifestado un acuerdo unánime adoptado por el pleno municipal del Ayuntamiento de Valencia el pasado mes de enero de 2011.

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Popular estamos plenamente convencidos de que la fiesta de las Fallas debe estar incluida en este listado de la Unesco, porque ese reconocimiento conseguirá que este acontecimiento único mejore sin alejarse de la tradición, sin dejar en el camino lo que otras generaciones aportaron, conservando su naturaleza y su razón de ser, y favorecerá también el desarrollo de sistemas y métodos que aseguren la transmisión de todos los conocimientos adquiridos a lo largo de nuestra historia, como la inclusión de la especialidad de artista fallero en el sistema educativo, una medida que en todo momento ha contado con el apoyo no solamente del Ayuntamiento de Valencia sino también, como se ha indicado anteriormente, del Congreso de los Diputados, que aprobó la medida por una-

nimidad. Si el tiempo de esta intervención lo permitiera, daría muchos más argumentos que justificarían esta iniciativa que hemos llevado a cabo desde el Grupo Popular, una proposición no de ley a través de la cual queremos apoyar este acuerdo que, como les indico, se aprobó en el pleno del Ayuntamiento de Valencia a instancias de la Junta Central Fallera. Aprovecho para indicarles que desde la Comunidad Valenciana se está trabajando codo con codo para apoyar, cómo no, esta gran medida que va a suponer un impulso definitivo a las Fallas de Valencia para que estén incluidas en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Unesco.

— **SOBRE LA INCLUSIÓN DE «LAS ARTESANÍAS DEL MUNDO» EN LA CANDIDATURA DE LA «LISTA REPRESENTATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD» DE LA UNESCO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 161/002119.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la proposición no de ley que figura en el punto 4.º del orden del día, sobre la inclusión de Las Artesanías del Mundo en la candidatura de la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, de la Unesco, que presenta el Grupo Parlamentario Mixto. Para la defensa de la misma tiene la palabra la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: En primer lugar quería agradecer tanto al portavoz del Grupo Popular, señor Domínguez como a la señora Muñoz, portavoz del Grupo Socialista, la mejora que han realizado en esta proposición no de ley con la presentación de sus enmiendas, lo que ha permitido elaborar una transaccional que ya he entregado a la Mesa y que supone una exactitud y una mejora manifiesta de la propuesta que traía esta portavoz.

Voy a realizar una intervención y después, quizá, una matización. Coincidirán conmigo en que la artesanía es ante todo la expresión sintáctica del alma de un pueblo, de sus gestos, de sus ideales, de su imaginación y de sus conceptos de vida. Es ante todo un sentimiento de identidad con vocación de continuidad, pero es al mismo tiempo y sobre todo, motor de la diversidad cultural de los pueblos del mundo. Afortunadamente, desde el año 2003 la artesanía ha adquirido un verdadero reconocimiento mundial. Su salvaguardia se ha convertido en una de las prioridades de la cooperación internacional, gracias al papel de guía desempeñado por la Unesco. Es en este año, además, cuando se celebra la Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Este patrimonio, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y los grupos en función de su entorno, de su interacción con la naturaleza, de su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad, contribu-

yendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. Es un deber para las personas que nos ha tocado vivir en la era de la globalización, asumir el compromiso de hacer posible la coexistencia entre las grandes ventajas del progreso tecnológico y la comunicación con la sensibilización en el plano local nacional e internacional orientada hacia la conservación del Patrimonio Cultural Inmaterial y avanzar en el reconocimiento recíproco. Debemos ser conscientes de que, tal y como ocurre en otras formas de patrimonio cultural inmaterial, la mundialización crea graves obstáculos para la supervivencia de muchos oficios artesanos. La producción en serie, ya sea en grandes empresas multinacionales o en pequeñas industrias artesanales locales, puede suministrar a menudo los bienes necesarios para la vida diaria con un costo de tiempo y dinero inferior al de la producción manual. Hoy en día muchos artesanos y artesanas pugnan por adaptarse a la competencia con estas empresas e industrias. Las personas con algún tipo de responsabilidad pública tenemos el deber de asumir el compromiso de su defensa y de su potenciación, tenemos ese deber por las personas que se dedican a la artesanía, por nuestra historia cultural y por nuestro futuro como pueblo.

El Cabildo de Tenerife, señorías, entidad local responsable de la elaboración del documento a tramitar por el Gobierno de Canarias ante el Ministerio de Cultura, tiene una amplia trayectoria de trabajo en la investigación, promoción y difusión de las artesanías. Desde el año 1988 ha establecido en la villa de La Orotava, Tenerife, el Centro de documentación e investigación de la artesanía de España y América, centro creado para el conocimiento, estudio, promoción y documentación de las artesanías iberoamericanas y españolas, atendiendo a contenidos culturales, educacionales, técnicos y comerciales, y presta asistencia, además, al sector artesano mediante programas de investigación y divulgación. Una de las mayores realizaciones de este centro de documentación la constituye el Museo de Artesanía Iberoamericana, que alberga unas importantísimas colecciones por la cantidad y calidad de sus obras, muchas de ellas pertenecientes a artesanos y talleres ya desaparecidos o representantes de unas técnicas y formas de trabajo hoy en día olvidadas. El museo contiene artesanía de la totalidad de los países del continente americano; destaca, entre otros, la colección Arte Popular de América y Filipinas, compuesta por más de 4.000 piezas. Hoy tratamos de dar el salto, y con esta iniciativa parlamentaria aunar esfuerzos para alcanzar la máxima coordinación interinstitucional en el objetivo común del reconocimiento internacional de la función social y económica que desempeña la artesanía. En definitiva, la inclusión de las Artesanías del Mundo en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Unesco permitirá promover el diálogo a nivel de los organismos y agencias internacionales que intervengan directa o indirectamente en el sector artesanal. Asimismo permitirá articular una serie de medidas encaminadas a la identificación, investigación, preservación, protección, valorización y revitaliza-

ción de este patrimonio en sus múltiples aspectos. Es innegable que su inclusión en la lista permitirá que la comunidad internacional contribuya a su conservación y mantenimiento, planteando mejoras y apoyando el nivel de vida de los productores, porque se hace imprescindible la colaboración para dignificar la profesión y el oficio del que emanan dichos productos. El trabajo artesanal sirve de soporte a las economías locales y a la producción a pequeña escala; genera puestos de trabajo, estabilidad social y forma parte del potencial de desarrollo del futuro. Muchas comunidades ven en la actualidad en peligro su producción ancestral por la falta de relevo generacional, con la consiguiente pérdida de uno de los principales factores para el desarrollo económico sostenible de los pueblos. Estoy convencida de que el reconocimiento del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad multiplicará los efectos positivos para el mantenimiento de dicha actividad, así como la iniciativa social mirará al futuro poniendo en valor la sabiduría y el buen hacer de nuestros antepasados, bases imprescindibles para avanzar hacia un mundo más coherente y justo, sin negar el progreso, apostando por el avance tecnológico, pero sin despreciar los valores intrínsecos a las labores artesanas. Los artesanos y artesanas están dispuestos a ello y por lo mismo no les podemos defraudar.

Termino diciendo dos cosas. Hay gente que puede pensar que esto es un canto al sol y me acuerdo cuando los canarios planteamos lo de silbo gomero, que había muchos chistes, mucha broma, y hoy el silbo gomero es patrimonio mundial y es un tema interesante. Cuando yo era alcaldesa de una ciudad patrimonio mundial, en las reuniones internacionales de la Unesco se planteaba cómo teníamos la visión desde el primer mundo de lo que era patrimonio mundial, y eso hacía que continentes como África tuvieran pocas oportunidades de que sus bienes fueran declarados patrimonio mundial desde el punto de vista de los que teníamos en el mundo occidental. Sin embargo, en el momento en que se crea el patrimonio inmaterial se abren nuevos caminos, como se abrió el Camino Real Intercontinental, en el que España tenía tanto interés, el camino a Javier o lo que puede ser en África la ruta de los esclavos. Las artesanías son un tema importantísimo para la cultura, precisamente porque su historia, pero la historia realmente de un pueblo, está en parte de esas que han sobrevivido y de algunas que no están. Hubiera sido mucho mejor que este expediente hubiera salido del propio Gobierno español, con una relación importante en lo que es el trabajo artesanal. Va a salir de una comunidad autónoma, según los trámites, y en eso hemos perfilado los trabajos, y quiero decir que los proyectos que son transfronterizos, como es este caso, son precisamente los que se están tramitando en patrimonio mundial. O sea que aunque algunos se crean que esto es un canto al sol, yo me quedo muy satisfecha por el trabajo realizado por los dos portavoces, don Manuel Domínguez y doña Gràcia Muñoz, porque creo que le hemos dado el toque administrativo y jurídico que debe tener. Espero que haya impulso político de verdad.

La señora **PRESIDENTA**: A esta proposición no de ley se han presentado sendas enmiendas, una del Grupo Parlamentario Popular y otra del Grupo Socialista. Para la defensa de la presentada por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Domínguez.

El señor **DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**: Señorías, la proposición no de ley que debatimos en el día de hoy tiene por objeto, tal y como ha destacado la proponente, que los oficios artesanos sean reconocidos como un bien cultural inmaterial por la Unesco. Para ello no debemos perder de vista la fecha de 31 de diciembre del presente año, ya que si los trabajos necesarios para este fin no se consiguiesen para esa fecha, perderíamos la ocasión de la convocatoria de la asamblea que se celebrará en 2012, lo que supondría un aplazamiento hasta el año 2014.

Por lo expuesto, mi grupo, estando a favor del objetivo que persigue esta proposición no de ley, ha presentado una enmienda con el único fin de obtener un mayor compromiso y un compromiso firme del Gobierno central. Desde la propuesta inicial se instaba al Gobierno a desarrollar el expediente de Las Artesanías del Mundo, y aquí aprovecho para agradecer a la portavoz del Grupo Mixto que ha presentado esta iniciativa que haya aceptado la transaccional, ya que nuestra enmienda perseguía, desde nuestro punto de vista, que el Gobierno promoviera en el seno del Comité intergubernamental para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco la inclusión de Las Artesanías del Mundo. No cabe duda de que la artesanía es un legado cultural que se transmite de generación en generación y que constituye parte de la identidad de un territorio, identidad que ha de ser protegida en todo caso por las diferentes administraciones. Además de lo mencionado, la artesanía supone desarrollo económico, desarrollo económico que como tal genera, o ha de generar, puestos de trabajo y estabilidad e incluso en determinados países proporciona un alto índice de su producto interior bruto. Sin embargo, en la actualidad los artesanos tradicionales tienen que enfrentarse con todas sus desventajas a las grandes producciones industriales que le suponen una importante competencia y en ocasiones incluso una amenaza. Así pues, la inclusión de las Artesanías del Mundo en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Unesco supondría un balón de oxígeno para un sector que ve cómo en muchas ocasiones algunas de sus vertientes han desaparecido y en otras se encuentran en peligro de extinción. La Unesco es la única organización internacional que tiene una visión global del papel sociocultural y económico de la artesanía en la sociedad. De esta forma, son muchos los premios otorgados por la misma con el fin de estimular la promoción y la difusión de la artesanía. Hay que destacar que en 1992 la Muestra Iberoamericana de Artesanía de Tenerife fue premiada con dicho fin. A modo de ejemplo y siguiendo la línea explicativa de la importancia de la artesanía en cuanto al legado cultural y patrimonial que supone, me gustaría señalar que en las islas Canarias se

conservan técnicas casi únicas en España, como puede ser la cestería de la fibra del plátano, los bordados calados y los calados canarios o deshilados, o los telares de seda, a los que las diferentes administraciones canarias han dedicado y dedican especial atención, a través de la muestra iberoamericana anteriormente mencionada o la feria de Pinolere, en el municipio norteño de La Orotava, y que les garantizo que sería todo un lujo conservar.

Por lo expuesto, mi grupo parlamentario aceptará la enmienda transaccional. Nuevamente agradecemos la aceptación de la portavoz del Grupo Mixto en cuanto a la parte que hemos podido enriquecer de esta solicitud.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de su enmienda tiene la palabra la señora Muñoz Salvà.

La señora **MUÑOZ SALVÀ**: Señorías, estamos ante una novedosa y generalista iniciativa de la señora Oramas. Novedosa, por la pretensión y el objetivo de que Las Artesanías del Mundo puedan llegar a ser reconocidas como Patrimonio Inmaterial Cultural de la Humanidad. Sin duda, el reconocimiento supondría dar un valor a una iniciativa humana que se ha ido desarrollando desde siempre y a la vez imprimir carácter a cada una de las culturas en las que se elabora esta actividad, actividad que está a medio camino entre la producción creativa y la producción de bienes y servicios. Y generalista, en tanto que la pretensión podría llegar a ser el reconocimiento de la actividad creativa y económica en el ámbito de las artesanías. El reconocimiento de esta actividad también podría suponer la asunción de la diversidad mundial, diversidad en cuanto a diferentes maneras de producir la creatividad y diferentes objetos susceptibles de producción económica como base de bienes y servicios. Es una iniciativa, sin duda, muy ambiciosa, que es necesario estudiar y sobre todo acotar para que pueda ser objeto de representación de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Unesco, ya que este enfoque de artesanías del mundo no entra en lo que de momento está estipulado por la convención, pero creo que precisa un buen proyecto, elaborado por una amplia representación de personas de diferentes ámbitos a fin de que quede incardinada la diversidad y la pluralidad. Al margen de que la iniciativa, como he comentado, es de nuestro agrado y de que mi grupo parlamentario desea aprobarla, ya le comenté que no podíamos hacerlo en los términos en los que estaba redactada. Es por ello por lo que presentamos esta enmienda en la que queda recogido de alguna manera el normal funcionamiento para la presentación de candidaturas, es decir, que se inicie el expediente por parte de la comunidad autónoma, que se formalicen los requisitos y se cumplan los criterios necesarios, y por tanto que sea en un primer momento el Consejo de Patrimonio Histórico, compuesto por todas las comunidades autónomas y por el Estado, el que decida la elección del proyecto. Desde el Grupo Parlamentario Socialista no podemos ni

queremos dejar al margen las competencias de las comunidades autónomas. Por tanto espero y deseo que su comunidad u otra pongan en marcha la iniciativa de la que estamos hablando. El Grupo Popular, como ya ha dicho la presidenta, también ha presentado una enmienda y en la Mesa tienen la transaccional con la que llegamos a un acuerdo.

Solo me queda agradecer la iniciativa de la señora Oramas, que creo que es muy ambiciosa, y la colaboración entre los tres portavoces, que sin duda hace que la iniciativa pueda ser más potente por el hecho de estar consensuada.

— **SOBRE LA CREACIÓN DE UNA RED DE CENTROS CERVANTINOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002164.)**

La señora **PRESIDENTA**: A continuación tenemos que debatir la proposición no de ley que figura en el punto 5.º del orden del día, sobre la creación de una red de centros cervantinos. Teniendo en cuenta que la voy a defender yo misma, dejo en la Presidencia al vicepresidente, señor Bono Ara. **(El señor vicepresidente, Bono Ara, ocupa la Presidencia.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bono Ara): Tiene la palabra la señora Díez de Baldeón.

La señora **DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA**: Señorías, recientemente, el señor Stéphane Hessel, anciano de 93 años, incansable luchador por las libertades, del cual se habla tanto últimamente ya que ha escrito su manifiesto *Indignaos*, declaraba que don Quijote es el paradigma moral de Occidente. Efectivamente, este icono universal, este hidalgo de papel, que por su fuerza ha llegado a ser más real que su autor, representa las contradicciones del ser humano, los delirios, la locura, pero también la esperanza de quien se compromete para impedir las injusticias y defender la libertad. Cervantes creó una obra cumbre de la literatura universal, un referente conocido por todos los habitantes del planeta. Nuestro premio literario más universal lleva su nombre y sirve para evidenciar la fuerza extraordinaria de la lengua española.

En 2005 celebramos los actos conmemorativos del IV centenario de la publicación de la primera parte de *Don Quijote de la Mancha* y fue un acontecimiento que sirvió a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para publicitar con gran éxito el paisaje y la historia que inspiraron a Cervantes y que se ha traducido en un importante incremento del turismo cultural que visita esta tierra, mi tierra. Como saben en 2015 se cumplirá el IV centenario de la segunda parte de *Don Quijote de la Mancha*, y un año después, en 2016, será también la conmemoración del IV Centenario del fallecimiento de Miguel de Cervantes Saavedra. Por ello consideramos que es el momento idóneo para crear una red que interrelacione los centros

cervantinos existentes para intercomunicar sus actividades y dar mayor difusión y conocimiento a los mismos. Los centros y museos dedicados a difundir y estudiar la obra de Cervantes son numerosos y abarcan varios países, entre los que podemos citar centros en España y fuera de ella: el Centro de Estudios Cervantinos, el Centro Virtual Cervantes, la Cervantes Society of America, el Don Quijote Virtual Museum, la Fundación Ínsula Barataria, el Museo Cervantino del Quijote, en Ciudad Real, el Museo-Casa de Dulcinea, en El Toboso, en Toledo, el Museo Iconográfico de El Quijote, en Guanajuato, México, la Hispanic Society of America, el Museo Cervantes de Baena, en Córdoba, y, por supuesto, entre todos ellos el más conocido, el Instituto Cervantes.

Con independencia de la información que la red pueda dar de todos estos centros, el objetivo de esta proposición es vincular y coordinar en un primer momento los seis centros cervantinos donde Cervantes tuvo acreditada su presencia y que constituyen lugares preservados en el tiempo. Tres de ellos están ubicados en la Comunidad de Castilla-La Mancha, la Casa-Museo de Esquivias, en Toledo, la Casa-Museo con la Cueva de Medrano, en Argamasilla de Alba, en Ciudad Real y la Casa del Hidalgo en Alcázar de San Juan, en Ciudad Real. Otros dos están en la Comunidad de Madrid; el Museo-Casa Natal de Cervantes en Alcalá de Henares y la imprenta Juan de la Cuesta, como saben, sede de la Sociedad Cervantina. Otro de estos centros está en la Comunidad de Castilla y León; me refiero al Museo-Casa de Cervantes, en Valladolid. Permítanme, señorías, que haga una breve descripción de todos ellos. Comenzaré por la Casa-Museo de Esquivias, en Toledo. En esta casa de labriegos habitó Miguel de Cervantes junto a su esposa, Catalina de Palacios, desde que contrajeron matrimonio, el 12 de diciembre de 1584, en la iglesia parroquial de La Asunción, hasta 1587. La casa les fue cedida por su propietario, don Alonso Quijada Salazar, cuyo escudo figura en la portada, quien era, como saben, un rico terrateniente e hidalgo, pariente de su mujer, y al que la inmensa mayoría de los estudiosos consideran el modelo en el que se inspiró Cervantes para crear a don Quijote. Esta Casa-Museo, declarada monumento histórico artístico en 1971, conserva la estructura típica de una casa labriega de terratenientes y atesora interesantes documentos pertenecientes al archivo parroquial que evidencian la existencia real de algunos personajes que aparecen en la novela: el bachiller Sansón Carrasco, el vizcaíno, Mary y Juana Gutiérrez, Teresa Cascajo, el morisco Ricote y, por supuesto, Alonso Quijada, del que se conserva su firma. Don Alonso, dado a la lectura de libros de caballerías, terminó enloquecido, siendo fraile en el convento de san Agustín, en Toledo. Don Alonso Quijada muere en 1605, año, curiosamente, en el que Cervantes decide publicar su obra, y lo hace —todos estamos convencidos— para no herir los sentimientos de este personaje que les albergó a él y a su mujer en su casa. El segundo de estos lugares es el Museo-Casa de Medrano, en Argamasilla de Alba, que conserva intacta

la cueva-cárcel donde toda incomodidad tiene su asiento y donde todo triste ruido hace su habitación, en la que, según la antigua tradición, recogida por los primeros biógrafos y comentaristas de Cervantes, fue encarcelado y comenzó la redacción del *Quijote*. Desde 1970 es monumento de interés histórico-artístico.

Señorías, toda La Mancha es un lugar cervantino porque fue el escenario en el que don Quijote campaba. Pero el tercer escenario de esta red de centros es el Museo del Hidalgo, en Alcázar de San Juan. Esta es una casa solariega del siglo XVI, recientemente rehabilitada, que conserva, entre otras joyas, la partida de bautismo de Cervantes. En la Comunidad de Madrid se encuentra el Museo-Casa Natal de Cervantes en Alcalá de Henares, que constituye la recreación de una casa acomodada de la época. En Madrid sabemos que Cervantes ocupó varias casas hasta que falleció en 1616, una de ellas ubicada en la calle León, donde figura una placa que conmemora este hecho; como también otra placa recuerda dónde asistió Cervantes, nuestro caro y amado discípulo, a las clases de gramática impartidas por Juan López de Hoyos en el estudio público de humanidades de la villa de Madrid. Otra placa recuerda el lugar en el que fue enterrado en el monasterio de las Trinitarias Descalzas de la calle Cantarranas, hoy llamada paradójicamente de Lope de Vega. En Madrid se encuentra otro de los lugares emblemáticos que será incluido en esta red. Me refiero a la imprenta de Juan de la Cuesta, en la calle de Atocha, donde se editó la primera parte del *Quijote* y que constituye la sede de la Sociedad Cervantina. Esta casa, que está siendo remodelada, permitirá que el público pueda ver el lugar donde Cervantes corrigió las primeras galeradas de la novela. Finalmente, el sexto de estos centros es el Museo-Casa Cervantes, en Valladolid, donde residió el autor desde 1604 a 1606, con ocasión de su traslado a la Corte por encargo del duque de Lerma. Aquí, como en otros lugares, Argamasilla de Alba, Sevilla o Castro del Río, Cervantes fue encarcelado por imputársele en esta ocasión la muerte de Gaspar de Ezpeleta.

Señorías, voy concluyendo porque, como decía Miguel de Cervantes, de la prolijidad se suele engendrar el fastidio. Resumo diciendo que esta PNL propone la creación de una red para cumplir los siguientes objetivos. En primer lugar, crear una ruta turística cervantina de forma que la visita a uno de estos centros promueva la de los demás, al ser lugares de culto donde vivió y escribió Cervantes. El turismo cultural constituye una industria que debe ser fomentada, ya que es una fuente importante de ingresos y que además, a diferencia de otras industrias, no puede ser deslocalizada. El segundo objetivo de esta red debe ser coordinar las actividades de los diversos centros reseñados de modo que pueda producirse el intercambio de exposiciones, jornadas literarias y otras actividades relacionadas fundamentalmente con Cervantes y la obra del *Quijote*. En tercer lugar, la red debe fomentar las relaciones institucionales de forma que se integre en las diversas administraciones estatales, autonómicas y locales, dando participación también a las entidades internacio-

nales, tanto públicas como privadas, para difundir e intercambiar la información disponible y el material de interés para los visitantes de estos centros. En cuarto lugar, esta red debe ser abierta en el sentido de propiciar la inclusión de nuevas instituciones vinculadas a los espacios físicos en los que vivió o escribió Cervantes y que tengan por tanto relación con su obra. Finalmente, esta red de centros cervantinos debe jugar un papel crucial en la preparación y desarrollo de las conmemoraciones: en 2015 de la segunda parte del *Quijote* y en 2016 del IV centenario de la muerte de Miguel de Cervantes.

Por todo ello, señorías, teniendo en cuenta que el Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda transaccional que vamos a atender, leeré a continuación el texto final, en el que incluyo la parte que me comentaba el señor Maldonado que le gustaría que fuera incluida, que creo que mejora el texto. Quedaría de la siguiente forma: Se insta al Gobierno a realizar las gestiones necesarias para la creación de una red de centros que incluya en un primer momento la Casa-Museo de Esquivias, en Toledo; el Museo-Casa de Medrano en Argamasilla de Alba, Ciudad Real; la Casa del Hidalgo, en Alcázar de San Juan, Ciudad Real; el Museo-Casa de Cervantes en Alcalá de Henares; la imprenta de Juan de la Cuesta, sede de la Sociedad Cervantina, y la Casa-Museo de Cervantes, en Valladolid, lo que permitirá la coordinación y el fomento de las actividades que se organicen en torno a la figura del *Quijote* y de su creador, Miguel de Cervantes, de acuerdo con los objetivos que he reseñado. Finalmente se insta al Gobierno a divulgar la información que estos centros cervantinos generen a través de su inclusión en la página web del Ministerio de Cultura, petición que me había sido hecha por parte del portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bono Ara): Señora Díez de Baldeón, le ruego entregue a la Mesa ese documento definitivo.

Tiene la palabra el señor Maldonado.

El señor **MALDONADO FERNÁNDEZ DE TEJADA**: Antes de comenzar esta sesión, la señora Díez de Baldeón y yo hemos estado transaccionando y tratando de hacer un añadido, ya que tanto mi grupo como yo personalmente pensamos que no podíamos dejar pasar la ocasión para incluir esta iniciativa dentro del ciberespacio e instar a que las instituciones también lo utilicen, porque es la forma en la que hoy casi todos nos estamos poniendo en contacto unos con otros.

Nos alegra mucho la presentación de esta proposición no de ley que ya presentó el Grupo Socialista en el año 2009 y que fue retirada en su día. Hoy nos ha sorprendido gratamente que se vuelva a retomar. Como manchego, igual que la señora Díez de Baldeón, creo que Cervantes nos puso en el mapa. Cervantes creó su novela en torno a un paisaje no literario sino real. Teniendo en cuenta que España ha dado tres de los mitos literarios más universales y más importantes como son

don Juan o el Burlador, la Celestina y don Quijote, no podemos dejar pasar, como no se dejó pasar efectivamente en el año 2004, la edición de la obra —de la segunda parte— en el año 2015 y al año siguiente los cuatrocientos años de la muerte de Cervantes.

Vemos con satisfacción que a diferencia de la PNL que el Grupo Socialista presentó en el año 2009, esta recoge en su exposición de motivos la enmienda que en su día habíamos propuesto nosotros. En cuanto a la parte que ustedes señalan de fomentar las relaciones interinstitucionales implicando a otras entidades autonómicas y locales, es un calco de la enmienda que nosotros presentamos en el año 2009, cosa que nos alegra, porque parece que con el tiempo, igual que los buenos vinos, que en su día se debieron guardar en la cueva de Medrano, esta PNL ha mejorado sustancialmente con la colaboración de miembros de esta Comisión, que como todos sabemos es una Comisión de consenso y de acuerdo y que afortunadamente va siempre encaminada a la defensa de los temas culturales importantes de España.

Creo que nos debemos felicitar todos de que no quede en un brindis al sol, de que realmente el Gobierno se lo tome en serio, de que el Ministerio de Cultura se lo tome en serio —me consta que lo hará— y de que lleguemos a 2015 con los deberes hechos para poder celebrar como se merece esta segunda parte. Fue muy importante el año 2005, con la celebración del IV centenario, pero teniendo en cuenta las circunstancias que rodearon la creación y publicación de la segunda parte —respecto a eso que se dice en España de que segundas partes nunca fueron buenas, a un servidor le gusta más la segunda parte del *Quijote* que la primera: son apreciaciones personales— y toda la infrahistoria que conllevó la creación de esta segunda parte por Cervantes, con plagiadores de por medio y Avellanedas por ahí sueltos, creo que no se debe dejar pasar y que la creación de la red de estos centros cervantinos, a los que se pudiesen añadir en el futuro otros más que existan o que se puedan ir creando, es interesante y desde luego sería la mejor contribución que podríamos aportar desde esta casa para que no caiga en el olvido una efeméride tan importante como va a ser esta del IV centenario, tanto de la publicación de la segunda parte del *Quijote* como de la muerte de Miguel de Cervantes, nuestro mejor embajador literario a lo largo de los siglos.

— **RELATIVA A LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA MUERTE DE GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002179.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bono Ara): A continuación vamos a defender el punto 7.º del orden del día. Tiene la palabra la señora Fernández Pardo. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia.)**

La señora **FERNÁNDEZ PARDO**: Señorías, intervingo en nombre de mi grupo para defender una proposición no de ley relativa a la conmemoración del bicentenario de la muerte de Gaspar Melchor de Jovellanos. El próximo 28 de noviembre de 2011 se cumplen doscientos años de la muerte de Gaspar Melchor de Jovellanos. Este escritor, jurista y político ilustrado, nació en Gijón el 5 de enero de 1744 y falleció en Puerto de Vega, Navia, en noviembre de 1811. Señorías, Jovellanos, prócer gijonés, ha sido considerado el español por excelencia. Comprenderán que es un honor para mí, como gijonesa, glosar su figura y defender esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular.

Dicen los historiadores, y no les falta razón, que los dos grandes españoles del siglo XVIII se dieron en Asturias —me estoy refiriendo a Feijóo y a Jovellanos—. Sobre Jovellanos escribe Juan Agustín Ceán Bermúdez, su primer biógrafo y persona que tuvo mucho trato con él: «Entre los españoles ilustres que más honor han hecho a su patria en estos últimos tiempos, merecerán un lugar muy distinguido en la posteridad el excelentísimo señor don Gaspar Melchor de Jovellanos y Ramírez, ya se consideren sus virtudes políticas y morales, ya sus altos empleos y destinos, ya su próspera y adversa fortuna y ya finalmente su vasta instrucción y exquisitos conocimientos en la jurisprudencia, en las humanidades, en la historia, en la economía pública, bellas artes y otras ciencias». Entre la mayoría de los biógrafos de Jovellanos es frecuente leer que murió amargado por el fracaso de sus ideales. Según Gregorio Marañón, el prestigioso médico historiador, y tal y como pronunció el mes de agosto de 1959 en Gijón: Los precursores, aunque a veces ellos mismos lo ignoren, no suelen ver cumplidos nunca sus ideales; solo los ideales del tono menor pueden lograrse en el término de una vida. Los que en verdad son grandes se siembran, como se siembran los olivos, para que den el fruto que no alcanzará a ver el sembrador.

Jovellanos cultivó varios géneros literarios como poesía y teatro, pero sus escritos principales fueron ensayos de economía política, agricultura, filosofía, costumbres, desde el espíritu reformador del despotismo ilustrado. Este asturiano formó parte de la Real Sociedad Económica Matritense, de la Academia de la Historia, de la Real Academia Española, de la de Cánones y de la de Bellas Artes de San Fernando. Fue autor del *Elogio fúnebre del marqués de los Llanos de Alguazas*, 1780, del *Elogio de Carlos III*, 1788, y del *Elogio de Ventura Rodríguez*. Destacan entre sus escritos el *Informe en el expediente de la Ley Agraria*, que terminó en 1794, y la *Memoria sobre la policía de los espectáculos y diversiones públicas*, que terminó en 1790 y corrigió cinco años después. Estudios universitarios de la Universidad de Valencia concluyen que más luces, más mercado y más Estado son las máximas generales que resumen el programa económico y educativo de Jovellanos. El propio Jovellanos, en 1796, escribía que «En el orden de la prosperidad de una nación, tiene el primer lugar la

ilustración y se presenta a mis ojos como la primera fuente de toda prosperidad, como la única, puesto que una nación ilustrada tendrá en su mano conocer y alcanzar todas las demás causas subalternas de su prosperidad».

Con motivo de este evento, señorías, se constituyó el 18 de diciembre de 2009 la Comisión conmemorativa del bicentenario del fallecimiento de Jovellanos, con una ausencia destacable, a mi modo de ver, y que pretendemos que a través de esta proposición no de ley sea subsanada, y es precisamente la ausencia del Gobierno de España, Ministerio de Cultura, en este evento. Su finalidad es impulsar y coordinar las actividades relacionadas con la conmemoración que llevarán a cabo las entidades vinculadas a la comisión, organismos públicos, fundaciones, asociaciones, empresas y particulares. Dicha comisión tiene programada una agenda de actividades donde pedimos la colaboración del Gobierno de la nación en los actos que se realicen y en la difusión que se llevará a cabo a lo largo de todo el año 2011. Por ello proponemos que el Congreso de los Diputados inste al Gobierno a: Primero, apoyar y colaborar activamente en la Comisión conmemorativa del bicentenario del fallecimiento de Jovellanos, constituida el 18 de diciembre de 2009, en los actos culturales, educativos y científicos que se vayan a desarrollar con motivo del bicentenario de la muerte de Jovellanos, para el conocimiento y difusión de su obra y figura en Asturias, en el resto de España y fuera de nuestras fronteras. Segundo, impulsar la colaboración del Instituto Cervantes para desarrollar iniciativas y distribuir en su red de centros exposiciones y conferencias en torno a la obra de Jovellanos, así como difundir las actividades que desarrollen las administraciones, universidades u otras instituciones de carácter público o privado. Tercero, difundir la Exposición Jovellanos 1744-1811, que llevará a cabo la Sociedad Estatal de Acción Cultural en el Palacio Revillagigedo, de Gijón, y en la casa natal de Jovellanos, cuya inauguración tendrá lugar precisamente mañana. Cuarto, incluir en la página web del Ministerio de Cultura una reseña especial sobre la conmemoración del bicentenario de la muerte de Jovellanos. Quinto, emitir un sello conmemorativo del bicentenario de la muerte del prócer gijonés.

La señora **PRESIDENTA:** Para la defensa de la enmienda que ha sido presentada a esta proposición no de ley tiene la palabra la señora Monteserín.

La señora **MONTESERÍN RODRÍGUEZ:** Quiero comenzar mi intervención dando las gracias al Grupo Parlamentario Popular por traer hoy aquí esta iniciativa en forma de proposición no de ley, relativa a la conmemoración del bicentenario de la muerte de don Gaspar Melchor de Jovellanos. Ello da oportunidad a la Comisión de Cultura de conocer los actos que la Comisión conmemorativa del bicentenario de la muerte de Jovellanos, constituida el 18 de diciembre del año 2009, ha convocado a lo largo de todo lo que queda de este año.

No es el momento de glosar la figura de este gran pensador, profundamente liberal, humanista ilustrado, como heredero de la Ilustración, de sus ideas de progreso y del predominio de la razón frente a la incultura, la superchería y la superstición, al que yo me acerqué sobre todo a través del ensayo *Jovellanos en su centenario*, de don Francisco de Ayala, otro español universal que nos describe tan bien a un Jovellanos al que admira por sus ideas de progreso, inspiradas en el más puro enciclopedismo: el progreso humano, el progreso desde la razón, la capacidad vital y distintiva del hombre en lucha constante contra la opresión y a favor de la libertad. Ayala, a través del estudio de la vida y la obra de Jovellanos, desde su exilio bonaerense nos habla del patriotismo de Jovellanos desde una profunda melancolía al analizar la historia de España dos siglos atrás y nos advierte de que el transcurso del tiempo no lleva siempre al hombre hacia el progreso. Por ello la historia contempla épocas de verdadero avance y otras oscuras de verdadero retroceso.

Me parece un acierto la constitución de la Comisión del bicentenario para rememorar a una persona que pagó con la cárcel sus ideas, siempre en sintonía con el avance social; una comisión que está participada desde su constitución por el Gobierno de España, a través de la Sociedad Acción Cultural Española, antes Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales. Gracias a esta participación, como podemos ver en el extenso programa, mañana se inaugura una gran exposición, La luz de Jovellanos, en la que participan también Cajastur, Ayuntamiento de Gijón y Universidad de Oviedo a través del Instituto Feijóo de Estudios del siglo XVIII. Esta exposición se centrará en los compromisos vitales y el proyecto ilustrado acometido por Jovellanos, que supuso la puesta en práctica a escala del programa de progreso y felicidad pública de la Ilustración europea. La muestra, cuya coordinación científica corre a cargo del Instituto Feijóo, se dividirá en dos grandes áreas temáticas con diversas secciones: Jovellanos en su entorno familiar e intelectual; El gabinete de un ilustrado; Magistratura y vida política; Visiones y representaciones de su figura; El Gijón del siglo XVIII y la Asturias del siglo XVIII, tanto la que era como aquella en que quería transformarse: territorio, economía, sectores productivos, ciencia, universidad, sociedad y cultura. Se exhibirán más de cuatrocientas piezas procedentes de unas cien instituciones, entre las que se encuentran archivos y bibliotecas nacionales, ayuntamientos, bancos, fundaciones, academias, museos y colecciones particulares. Tendrá lugar en el Centro Cultural Cajastur, palacio de Revillagigedo, y en la casa natal de Jovellanos, entre el 4 y el 14 de septiembre de 2011. A través de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, se emite un sello conmemorativo del bicentenario de la muerte de Jovellanos, que fue aprobado ya en marzo de 2010 y que se pondrá en circulación el próximo mes de mayo. Y, cómo no, con la colaboración del Gobierno de España y con el impulso de la Sociedad Acción Cultural Española, los días 4, 5 y 6 mayo de 2011 se organiza el Congreso Internacional Jovellanos 1811-2011, un con-

greso científico, específicamente dedicado a Jovellanos, para impulsar y poner al día las investigaciones sobre este ilustrado internacional. Dejo a la Mesa de la Comisión una copia de todo el programa del bicentenario para que lo traslade a los miembros de la misma, porque estoy segura que interesará a la mayoría de sus señorías. Desde aquí quiero felicitar muy sinceramente al Ayuntamiento de Gijón, a su alcaldesa, al Principado de Asturias y a todos los componentes de la Comisión por el trabajo desarrollado y desearles todo tipo de éxitos en el programa y en la realización de todas las actividades.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda de corrección al texto de la proposición no de ley para precisar el nombre de la exposición, La luz de Jovellanos, y el nombre de la sociedad del Gobierno de España que impulsa la misma, que es Acción Cultural Española y no la que figura en el texto de la proposición no de ley, que esperamos sea aceptada por el Grupo Popular. Aun así, una vez cumplido el objetivo de traer esta propuesta a la Comisión y ser debatida para conocimiento de todas sus señorías y para que quede constancia en el «Diario de Sesiones», le sugiero al Grupo Popular que la retire, que la retire en primer lugar porque es una propuesta que llega muy tarde a esta Comisión. La Comisión del bicentenario ha sido creada hace ya un tiempo, el 18 de diciembre de 2009, porque si no sería imposible disponer del programa que les hago llegar. En segundo lugar, porque es una propuesta superada ampliamente y con mucho por la propia programación de la Comisión del bicentenario, siendo esta, la del bicentenario, mucho más amplia y mucho más completa que la propuesta por el Grupo Popular. En tercer lugar, no es necesario instar al Gobierno a apoyar y a colaborar en algo que no solo apoya y en lo que colabora, sino que además impulsa y está presente desde el inicio. Por último, no aporta nada nuevo al programa porque todo está incluido, como podrán comprobar sus señorías en el programa que aporto a la Comisión. **(Rumores.)** No dudo de que las intenciones del Grupo Popular sean buenas...

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señora Monteserín. Por favor, les rogaría que por consideración con la persona que está en el uso de la palabra, guardaran silencio.

La señora **MONTESERÍN RODRÍGUEZ**: Gracias, señora presidenta.

No dudo de que las intenciones del Grupo Popular al traer aquí la iniciativa sean buenas, pero, como siempre, por parte del PP llegan tarde, no añaden nada nuevo y está superada por los acontecimientos programados.

La señora **PRESIDENTA**: Tengo que preguntar al grupo proponente si acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **FERNÁNDEZ PARDO**: Teniendo en cuenta la intervención de la señora Monteserín, me voy a quedar con su primera parte y con la enmienda que ha presentado al punto 3 de la proposición no de ley del Grupo Popular.

Entiendo que lo que había que retirar sería la segunda parte de su intervención, y de la misma manera que nosotros tenemos el programa, creo que la carencia y la ausencia del Gobierno, concretamente del Ministerio de Cultura, en esta Comisión conmemorativa sigue siendo patente. No es tarde, señora Monteserín, para incluir en esta página web del ministerio las iniciativas que se lleven a cabo, difundir la imagen de Jovellanos y todo lo que se contempla dentro de esta comisión. Por tanto, repito, aceptamos la enmienda al punto 3 y preferiría que nos quedáramos con esa primera parte de su intervención y retiráramos la segunda.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Monteserín, ¿desea añadir algo?

La señora **MONTESERÍN RODRÍGUEZ**: Pienso que mi segunda parte es muy sensata, porque pedir...

La señora **PRESIDENTA**: No, no entremos en contenidos, solamente es a fin de fijar...

La señora **MONTESERÍN RODRÍGUEZ**: ... pedir un sello que ya está en marcha, en fin. La colaboración del Gobierno está en la página web. Lo entrego a la Mesa con el deseo de que se lo haga llegar a toda la Comisión.

— **POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPULSAR LA COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE MINISTERIOS Y ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN TAREAS DE RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002183.)**

La señora **PRESIDENTA**: El punto 8.º ha sido retirado.

— **POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A CONSOLIDAR LA RESTAURACIÓN DEL ALTO HORNO NUMERO 1 DE SESTAO, VIZCAYA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002184.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al debate de la última proposición no de ley que figura en el orden del día como punto 9.º, por la que se insta al Gobierno a consolidar la restauración del alto horno número 1 de Sestao, en Vizcaya. Para la defensa de la misma tiene la palabra el señor Montalbán.

El señor **MONTALBÁN GOICOECHEA**: Señorías, tengo la fortuna de presentar en nombre del Grupo Socialista esta proposición no de ley que insta al Gobierno a consolidar la restauración del horno alto número 1 de Sestao con un objetivo múltiple, aunque deseo subrayar su carácter didáctico. El horno alto número 1 debe con-

vertirse en un monumento abierto a todos los visitantes, con una doble finalidad: como ejemplo de lo que fue un proceso de desarrollo industrial potente y ejemplar, fundamental para el progreso económico de la región en que está ubicado y de toda España, y como oportunidad para explicar de qué modo se configuró un determinado modelo de sociedad, que era el de la segunda parte del siglo XIX y buena parte del siglo XX.

El horno al que nos referimos fue calificado como bien cultural en su modalidad de monumento mediante el Decreto 130/2005, de 7 de junio, al amparo del artículo 148 de la Constitución y a tenor del artículo 10 del Estatuto de Autonomía vasco; por tanto se encuentra incluido en el listado de bienes culturales objeto de intervención prioritaria, dentro del marco del Plan nacional del patrimonio industrial que gestiona el Ministerio de Cultura a través del Instituto del Patrimonio Cultural de España. El plan está destinado a la conservación de bienes inmuebles y muebles. Los bienes culturales incluidos en la lista son los más relevantes de cada comunidad autónoma, elegidos por la comisión delegada del Consejo del Patrimonio Histórico a partir de las propuestas emitidas por las autonomías. En consecuencia, ya tenemos una razón suficiente para considerar la proposición no de ley como idónea. El deterioro del alto horno ha necesitado de varias intervenciones destinadas a la consolidación de todos los elementos que lo componen. El ministerio es consciente de ello, lo mismo que el Instituto del Patrimonio Cultural de España. Por eso ha venido interviniendo con medidas técnicas bien ambiciosas, del mismo modo que ha mostrado su compromiso redactando un proyecto que incluye un coste total de dos millones seiscientos y pico mil euros.

Aprovecho este momento, señorías, para decir que la enmienda presentada por el Grupo Popular, aun habiéndose inspirado en una inmejorable vocación e intención, no juzgamos que sea conveniente ni necesaria en estos momentos, por cuanto la adecuación del entorno que plantea ya está prevista, pero aún precisa un tratamiento del suelo derivado de los usos anteriores. En cuanto a los esfuerzos presupuestarios que se reclaman para el año 2012, está previsto por parte del ministerio que el periodo de ejecución abarque hasta el año 2013, sobre la base del proyecto elaborado, que resulta suficiente a tenor de los pequeños flecos que aún quedan en la tramitación necesaria y teniendo en cuenta las posibilidades presupuestarias actuales. Espero que la no aceptación no sea óbice para que puedan votar a favor de la proposición no de ley. Con ella deseamos apuntalar la intención del ministerio y subrayar la importancia de ello, pero el alto horno es mucho más. No voy a perder la oportunidad de explicar, siquiera en síntesis, cómo se construyó y configuró la que se ha hecho famosa como margen izquierda en el área metropolitana de Bilbao, en cuyo corazón está instalado el alto horno número 1. La industria siderúrgica despertó ligeramente después de la eclosión de las explotaciones mineras que se extendían desde el borde de Vizcaya con Cantabria hasta el municipio de Basauri. Libros antiquísimos hacen alusión a ello. Por ejemplo,

la *Historia natural* escrita por Plinio el Viejo dice: En la parte de Cantabria que baña el mar, hay un monte asperosísimamente alto, todo de hierro, cosa increíble y maravillosa. Aquella riqueza natural llegaba más allá de Bilbao y tenía en la ría de Bilbao su cómplice más fiel.

Haré un breve apunte sobre la ría, en cuyo borde se encuentra el horno alto. Por la ría entraban en Bilbao y fueron derivadas hacia Castilla mercaderías y artículos procedentes de Europa. A partir de la explosión minera y siderúrgica, sirvió para que sus aguas sacaran del corazón de aquellas tierras en dirección a Europa el mineral y también el hierro ya manipulado, principalmente hacia Inglaterra. Aquel despertar produjo incertidumbre, más allá del factor meramente económico. Se produjo un cambio social sin duda. Escuchen, señorías, este texto de Miguel de Unamuno: La ría, y no propiamente las minas y menos las fábricas, le dio a Bilbao su primer fomento. Por la ría entraban las mercaderías hacia Castilla. Aquel Bilbao mercantil, el de los escritorios de comercio, el de los tenderos, era un Bilbao liberal y de pequeña burguesía, de clase media. El Bilbao de las fábricas, el industrial, trajo la plutocracia y la agitación obrera, el socialismo proletario, y pareció por un momento peligrar el viejo, noble y cívico liberalismo.

El horno alto número 1 fue testigo de este cambio, de la consecución de una nueva sociedad muy diversa, en la que empresarios arriesgados y comprometidos y dirigentes obreros llegados de todos los lugares terminaron por sentar las bases de una sociedad desarrollada, que fue una de las más prósperas de España. La industria del hierro había encontrado en Vizcaya un hábitat favorable. Desde muy antiguo habían existido herrerías en Vizcaya, pequeñas construcciones situadas en lugares estratégicos, en número de más de quinientas entre los siglos XII y XIII. De ellas salían muchas espadas que lucieron caballeros aventureros y osados conquistadores y que usaron tantos guerreros de a pie.

Cuando se autorizó la primera extracción de mineral en 1825, afloraron las fábricas y los negocios. El mineral que se extraía era fuente de riqueza importante pero no suficiente. Siguiendo la frase de Raimundo Lulio «El que tiene ociosa la riqueza no es rico», pusieron la riqueza a trabajar y los empresarios bilbaínos, nativos o afincados allí, impulsaron la industria siderúrgica y a la vez crearon ferrocarriles, astilleros, empresas de navegación e incluso bancos. El alto horno número 1 de Sestao forma parte de aquella transformación y algo más porque de él y de otros hornos salían los dineros que se gastaban en comercio, en ocio y en diversiones; otra faceta de aquel desarrollo económico. Julián Zugazagoitia, que fue ministro de Gobernación durante la guerra civil, lo explicaba así. Un numen generoso y abundante protegía a la villa. Soñó con el destino de los pueblos elegidos. Vivir vida gozosa y fácil. Favorecía ese sueño la música que las pianolas de los bares y cafés arrojaban con generoso desprendimiento a la calle. Jauja, se pregunta, Jauja fue Bilbao.

Señorías, el horno alto que pretendemos consolidar perteneció a la Sociedad Anónima Altos Hornos de Viz-

caya, que se creó en el año 1902, tras la fusión de las tres grandes empresas siderúrgicas que existían entonces y que provenían igualmente de otras fusiones anteriores. Fueron necesarios sesenta años para generar esa grandísima empresa, pues no en vano el germen de la industria data de la fábrica de Santa Ana creada en 1841. Mientras todo esto ocurría, hordas de trabajadores procedentes de todos los lugares de España llegaron a los alrededores de las explotaciones y las fábricas; se aposentaron donde pudieron, en barriadas apelmazadas que se levantaban a velocidades vertiginosas, aunque sin cuidar la idoneidad de sus ubicaciones ni la calidad de sus construcciones.

La sociedad vizcaína se decantaba por la industrialización, con una oligarquía que veía crecer sin descanso sus caudales y una masa obrera potente que muy pronto iba a reaccionar. Los oligarcas reaccionaron creando lo que se dio en llamar imperio de Neguri, donde construyeron sus lujosas mansiones, justamente en el otro margen de la ría, en el margen derecho, alejados, aunque no mucho, del humo de sus fábricas y del polvo de sus minas. Se llamó también la California del hierro, en alusión a la California del oro que estaba más allá de los mares. Los obreros, nativos o inmigrantes, recibieron a compañeros concienciados, a luchadores sociales y sindicales procedentes de otros lugares, aunque hubo también quienes generaron sus inquietudes sociales en las dolorosas condiciones sufridas en los tajos.

El horno alto número 1 fue testigo de movilizaciones en las que los obreros arrancaron derechos tan elementales como, por ejemplo, la libertad de hospedarse donde quisieran, el derecho a no tener que comer obligatoriamente en las cantinas de los capataces o encargados, y fue testigo, además, de una huelga memorable que se hizo famosa por ser la de «los tres ochos». Dividía las horas del día para los trabajadores en ocho horas para el descanso, ocho horas para el trabajo y ocho horas para el ocio y la formación. En épocas más recientes fue testigo de pasajes dolorosos, como el proceso de la reconversión industrial y naval, que fue dejando ruinas industriales en los bordes de la ría, conformando un paisaje sombrío y desolador. El horno alto, antes de comenzar su recuperación, ha formado parte de tal paisaje que hoy, gracias al tesón de tantos, se muestra rejuvenecido, renovado y esperanzado. Va a ser beneficioso para todos que este horno se consolide y cuente todo lo que sabe; cuanto vio y cuanto le hubiera gustado ver y no vio. Su presencia, habilitado, es imprescindible. Tanto la Fundación de trabajadores de la siderurgia integral como el Ayuntamiento de Sestao están empeñados e ilusionados en conseguir lo que proponemos. Los dos han dado pasos con decisión. Se trata de volver a impulsar la consumación de esta obra dado el interés mostrado por el Ministerio de Cultura y la colaboración desinteresada que va a encontrar en la fundación, que desea rememorar los recuerdos y revivir las vivencias, y en el ayuntamiento, cuyo alcalde, que fue miembro de estas Cortes, está ilusionado y decidido en este proyecto para recuperar y airear su digna historia y su tradición emprendedora y obrera. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de su enmienda, tiene la palabra el señor Astarloa.

El señor **ASTARLOA HUARTE-MENDICOA**: Es para mí un placer intervenir por primera vez en esta Comisión, además en el día en que mi compañera ha traído por primera vez algo muy grato a esta casa, que es el recuerdo y homenaje a Jovellanos, que tanta importancia tuvo en su día para que se llegasen a convocar las Cortes de Cádiz, antecedentes de las que hoy estamos viviendo.

Con toda brevedad me voy a pronunciar sobre la proposición no de ley que acaba de defender don Josu Montalbán. Para su tranquilidad le diré, una vez que él nos ha dicho a nosotros que no iba a apoyar la enmienda, que aunque no lo haga, nosotros sí vamos a apoyar su proposición no de ley porque compartimos el objetivo de la misma.

En el año 2000, como saben sus señorías y además se ha recordado a lo largo de esta sesión en otro momento de la misma, con el Gobierno del Partido Popular se puso en marcha el Plan de patrimonio industrial, de ámbito estatal, gestionado por la Dirección General de Bellas Artes, y uno de los proyectos que afectan a Vizcaya dentro de este plan es la consolidación que dice la proposición no de ley de la restauración del alto horno número 1 de Sestao. Por ese lado, en lo que plantea el Grupo Socialista, tiene nuestro apoyo. Lo que pasa, señora presidenta, es que nosotros habíamos presentado una enmienda que lo que hace es que la proposición no de ley —valga el comentario hecho en esta Comisión— pase de las musas al teatro. No nos basta con decir que hay que consolidar este proyecto de restauración; hay que poner los medios para que esa restauración se produzca. Y lo que es la pequeña historia de la evolución presupuestaria para hacer realidad esto es una historia no afortunada, porque desde el año 2007 hemos ido viendo cómo, no digo que se fuesen reduciendo las partidas presupuestarias, digo que se iba posponiendo la realización efectiva de las partidas presupuestarias para que se iniciasen los trabajos y se terminasen. Por eso nosotros habíamos propuesto en la enmienda tres cosas que quiero resaltar aquí. Primero cambiar el verbo, pues «consolidar» nos parecía poco significativo y proponíamos «impulsar» por no decir «concretar» la partida presupuestaria correspondiente». Segundo, señalábamos que hay que hacer los esfuerzos presupuestarios necesarios para incrementar su dotación en 2012 —y ahora diré algo en relación con lo que comentaba el señor Montalbán del presupuesto para 2012—. Y tercero, sus señorías tienen que saber que para la realización de este proyecto del alto horno número 1 hay dos partidas presupuestarias en los Presupuestos Generales del Estado desde hace años. En la proposición no de ley el Grupo Socialista se refiere —vamos a decirlo así— a la partida pequeña, porque en lo relativo a la partida grande, que es la rehabilitación del alto horno de Sestao y adecuación del entorno, que es la partida significativa de verdad —estamos hablando de 2.417.000 euros, a los que se refería el señor Montalbán— no está incluida en la proposición no de ley. Nosotros proponíamos incluirlo, de forma que no se

hable solo de la restauración sino también de la rehabilitación del alto horno número 1 de Sestao y de la adecuación del entorno.

Como no pasamos de las musas al teatro, me temo que esto no va a quedar más allá de una pura declaración que no va a tener concreción. Lo único que espero es que, además de hacer declaraciones que no tengan concreción, seamos capaces de que en los próximos presupuestos se haga lo que no se ha hecho en los anteriores. Decía el señor Montalbán: No nos concrete usted que el esfuerzo presupuestario tenga que ser en 2012, porque se está previendo que el esfuerzo presupuestario tenga que ser en 2013. Esta afirmación me resulta muy inquietante, señora presidenta, porque es verdad que de 2009 a 2010 se aplazó en el tiempo y que de 2010 a 2011 se ha vuelto a aplazar, pero es que para el presupuesto de 2011 en la previsión plurianual no se aplaza a 2013, se dice que en 2012 se destinará un millón de euros, y me inquieta mucho que el mismo día que estamos aprobando una proposición no de ley en la que hablamos de impulsar todo esto, se esté diciendo: No me hable usted de 2012 porque en 2012 no vamos a concretar el millón de euros que está en la previsión plurianual, sino que ya les empezamos a hablar de 2013. Espero que esto no se confirme y que esta proposición no de ley sirva de verdad para que el Gobierno acometa ya lo que desde 2007 se viene comprometiendo a acometer y que a día de hoy no ha realizado.

La señora **PRESIDENTA**: Una vez concluido el debate de las distintas proposiciones no de ley que figuran en el orden del día, pasamos a su votación justo a la hora que habíamos anunciado. Comenzamos por la que figura en el punto 1.º relativa a la restauración y rehabilitación del «Viaducto Madrid» de Redondela, en Pontevedra, y votamos la enmienda transaccional de los partidos Popular y Socialista.

#### **Efectuada la votación, dijo**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Votamos la proposición no de ley que figura en el 2.º punto del orden del día, relativa al Palu de les Arts Reina Sofía. Se vota en sus propios términos.

#### **Efectuada la votación, dado el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 18.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos a continuación la proposición no de ley que figura en el punto 3.º del orden del día sobre respaldo del Ministerio de Cultura a la candidatura de las fiestas valencianas de las Fallas como Patrimonio de la Humanidad de la Unesco en la categoría de Patrimonio Inmaterial. Esta proposición no de ley la votaremos acumuladamente, porque también ha sido debatida y no tiene mucho sentido que votemos las dos, con la proposición no de ley que

figura en el punto 6.º del orden del día, relativa a la declaración de las Fallas de Valencia como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco. Las hemos debatido conjuntamente y ambas presentan una enmienda transaccional entre los grupos Popular y Socialista. Por tanto se vota esta enmienda transaccional.

#### **Efectuada la votación, dijo**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

A continuación votamos la proposición no de ley que figura en el punto 4.º del orden del día, sobre la inclusión de «Las Artesanías del Mundo» en la candidatura de la «Lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad» de la Unesco, según la enmienda transaccional entre los grupos Mixto, Popular y Socialista.

#### **Efectuada la votación, dijo**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

A continuación votamos la proposición no de ley que figura en el punto 5.º del orden del día, sobre la creación de una red de centros cervantinos, según la enmienda transaccional entre los grupos parlamentarios Popular y Socialista.

#### **Efectuada la votación, dijo**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Votamos la proposición no de ley que figura en el punto 7.º del orden del día, relativa a la conmemoración del bicentenario de la muerte de Gaspar Melchor de Jovellanos, con la aceptación de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

#### **Efectuada la votación, dijo**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Votamos finalmente la proposición no de ley que figura en el punto 9.º del orden del día, por la que se insta al Gobierno a consolidar la restauración del alto horno número 1 de Sestao, Vizcaya. Se vota en sus propios términos porque según ha anunciado el grupo proponente no aceptaba la enmienda del Grupo Popular.

#### **Efectuada la votación, dijo**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión.

**Eran las seis y cuarenta minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**